

Tarifas del Impuesto de Alumbrado Público sector urbano, suscriptores del servicio de energía eléctrica

SECTOR	ESTRATO	VALOR TARIFA AÑO 2023
URBANO	1	\$8.482
	2	\$10.603
	3	\$11.875
	4	\$16.117
	5	\$25.447
	6	\$29.688
	COMERCIAL	\$29.688
	INDUSTRIAL	\$42.412
	OFICIAL	\$42.412
	Especial o Exento	\$33.930
	Autoconsumos oficiales	\$21.206

Tarifas del Impuesto de Alumbrado Público sector rural, suscriptores del servicio de energía eléctrica

SECTOR	ESTRATO	VALOR TARIFA AÑO 2023
RURAL	1	\$5.089
	2	\$9.331
	3	\$10.603
	4	\$16.965
	5	\$25.447
	6	\$29.688
	COMERCIAL	\$29.688
	INDUSTRIAL	\$33.930
	OFICIAL	\$42.412

Tarifas del Impuesto de Alumbrado Público sectores urbano y rural, suscriptores del servicio de energía eléctrica por actividad económica

SECTOR	ACTIVIDAD ECONOMICA-TIPO	VALOR TARIFA AÑO 2023
URBANO/RURAL	INDUSTRIA DEL SECTOR AGROALIMENTOS	\$1.160.000
	GENERACIÓN DE ENERGÍA	\$1.160.000
	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	\$1.160.000
	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS	\$1.160.000
	ANTENAS DE TELEFONÍA, TELEVISIÓN, INTERNET, TELEVISIÓN SATELITAL Y TELEVISIÓN POR CABLE	\$1.160.000
	TELEVISIÓN POR CABLE CON SEDE LOCAL Y ASOCIACIÓN DE USUARIOS	\$116.000
	OPERADORES DE TELEFONÍA MOVIL Y FIJA	\$1.160.000
	ESTACIONES DE SERVICIO	\$232.000
	EMPRESAS DE OBRAS O CONSTRUCCION, REPARACIONES MONTAJES, INSTALACIONES Y ORNAMENTACIONES- CONTRATISTAS GENERALES O ESPECIALIZADOS DEDICADOS	\$232.000
	EMPRESAS MINERAS CON SEDES O EXPLOTACIÓN EN EL MUNICIPIO	\$1.160.000
	INDUSTRIA GRAN CONSUMIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA, CON PLANTA EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO	\$1.160.000
	ACTIVIDADES FINANCIERAS, BANCARIAS, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	\$580.000